



SECRETARIA GENERAL Y DE CONCEJO

ACTA No. 36-SG-GADMSMB-2017

SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE OCTUBRE DE 2017

En San Miguel de Bolívar, constituidos en la sala de sesiones del Concejo Municipal, siendo las 14 horas, previa convocatoria, lo preside el Dr. Simón Yáñez Olalla, Alcalde del cantón, con presencia del Lic. Vicente Gaibor García, Vicealcalde del cantón.

Ediles presentes

Ing. Mayra Barragán	CONCEJALA DEL CANTÓN
Ing. Pamela Chiluiza P.	CONCEJALA DEL CANTÓN
Abg. Hérmilton Galeas Ojeda	CONCEJALA DEL CANTÓN
MSc. Cristhian Jarrín García	CONCEJALA DEL CANTÓN

FUNCIONARIOS:

Abg. Landeline Gaibor A. CERTIFICA.	SECRETARIA GENERAL ENCARGADA QUE
Abg. Marcelo Gaibor	PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL
Dr. Miguel Santana	DIRECTOR FINANCIERO
Lic. Milton Gaibor	COMUNICADOR SOCIAL
Ing. Víctor Hugo Bósquez	DIRECTOR DE OO.PP.MM
ARQ. Frans Muñoz	DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
Arq. Mariana Alvarado	JEFA DE AVALÚOS Y CATASTROS
Ing. Jenny Aguilar	TESORERA MUNICIPAL

Secretaría certifica la presencia de cinco Ediles, el Sr. Vicealcalde, quien preside. Total (6), de 6 Integrantes.

El Sr. Alcalde, da la bienvenida a los Sres. Ediles, y deja instalada la sesión una vez que secretaria a certificado el Quórum Reglamentario, disponiendo se ponga a consideración la agenda a tratar.

El Lic. Vicente Gaibor solicita incluir un punto en el orden del día indicando que cuenta con los informes técnicos y jurídico para que el Cuerpo Edilicio pueda analizar, el tema relacionado a la Autorización para que el Sr. Alcalde del cantón, firme un Convenio para ubicación de publicidad con agencia privada en los pasos peatonales de la Parroquia Central.

Apoya la moción el Máster Cristhian Jarrín

1

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2017.

LANDELIN E. GAIBOR A. SECRETARIA GENERAL ENCARGADA

SECRETARIA GENERAL Y DE CONCEJO

El Sr. Alcalde somete a votación nominal siendo aprobado por unanimidad.

Resolución: "... EL CONCEJO EN PLENO, CON VOTOS DE LA ING. MAYRA PATRICIA BARRAGÁN, ING. PAMELA CHILUIZA PABÓN, LIC. VICENTE GAIBOR GARCÍA, ABG. HERMILTÓN GALEAS OJEDA, MAGISTER CRISTHIAN JARRÍN, DR. SIMÓN YÁNEZ OLALLA, APRUEBAN EL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 11 DE LA OCTUBRE DE 2017, QUE CONSTA DE LOS SIGUIENTES PUNTOS..."

1. **APROBACIÓN DE LA AGENDA**
2. **SOCIALIZACIÓN DEL MAPA POR PROCESOS, ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN, VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE PUESTOS DEL GAD MUNICIPAL SAN MIGUEL DE BOLÍVAR.**
3. **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA FIRMA DE CONVENIO PÚBLICO PRIVADO PARA COLOCACIÓN DE PUBLICIDAD EN LOS PUENTES PEATONALES DE LA PARROQUIA CENTRAL.**

SEGUNDO PUNTO.- SOCIALIZACIÓN DEL MAPA DE PROCESOS ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN, VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE PUESTOS DEL GAD MUNICIPAL SAN MIGUEL DE BOLÍVAR.

El Sr. Alcalde explica al Concejo que se ha realizado un proceso de contratación pública por consultoría, adjudicando a NASE, Gestión de Talento Humano con su representante el MSc. Ing. Ney Armando Salazar Esquivel. Cumpliendo con la resolución de Concejo de fecha 2 de octubre de 2017, se lo ha convocado a fin socialice el trabajado presentado al pleno.

Interviene el Máster MSc. Ing. Ney Armando Salazar Esquivel., luego de saludar y agradecer por la invitación para exponer el trabajo realizado, hace un breve recuento de las normas legales aplicadas las técnicas de trabajo empleado en la elaboración del Estatuto Orgánico.

El Sr. Alcalde solicita a los Directores Departamentales y Jefes de la Unidades a los Sres. Concejales presentes sus observaciones, por Secretaria del Concejo, presenta su observación indicando que una vez revisado los estudios DEL MAPA DE PROCESOS ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN, VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE PUESTOS DEL GAD MUNICIPAL SAN MIGUEL DE BOLÍVAR, presentado por el Ing. Mauricio Yánez Director Administrativo y Administrador del contrato CDC-GADMSMB-001-2017 " DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL MAPA DE PROCESOS, ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN, VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE PUESTOS Y REVISIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL GAD AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE BOLÍVAR, con fecha 01 de agosto de

SECRETARIA GENERAL Y DE CONCEJO

2017. Oficio No. GADMSMB-DA-2017-201. OFC, que consta de ciento cuarenta y cinco fojas útiles debidamente legalizadas firmadas y rubricadas. Se evidencia que existe error en la denominación del Gobierno Municipal.

2- AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA FIRMA DE CONVENIO PÚBLICO PRIVADO PARA COLOCACIÓN DE PUBLICIDAD EN LOS PUENTES PEATONALES DE LA PARROQUIA CENTRAL.

Por Secretaria se da lectura del Of. Sin número de fecha 6 de octubre de 2017, dirigido al Dr. Simón Yáñez Olalla, Alcalde del cantón, presentado por el Sr. Gonzalo Albán Galarza Agente de Publicidad en su parte pertinente dice: "... desde mucho tiempo me desempeño como agente de publicidad teniendo una oficina matriz en la ciudad de Quito pero realizando trabajos con cobertura nacional... la finalidad de dar mantenimiento correctivo, preventivo a los 3 pasos peatonales que se encuentran colocados en la Av. Gallado Román, consistiendo en pintar, soldar, cambio de planchas de la estructura de ser el caso, donde se procederá a colocar anuncios publicitarios de acuerdo a los diseños dimensiones y especificaciones técnicas que no afecten la estética fabricados en metal liviano en forma de caja de luz de las siguientes medidas; altura 2,m, largo 5m y ancho 0.15 m, que en ningún caso contendrá publicidad de carácter político, ni de bebidas alcohólicas ni cigarrillos.

Oficio No. 0082-2017 DPyOT-GADMSMB de fecha 25 de septiembre de 2017, firmado por el Arq. Frans Muñoz Salazar Director de Planificación y Ordenamiento Territorial, de fecha 25 de septiembre de 2017 en su parte principal dice:

"... propuesta del Sr. Carlos Gonzalo Albán Galarza, no daña el ornato de la edificación y la ciudad ya que dimensiones, estructura de los rótulos son acordes a los solicitados.

El proyecto de publicidad esta exclusivamente en el paso peatonal que conduce a la Unidad Educativa 10 de Enero.

Seguidamente se da lectura de Informe No. 117, remitido por el Abg. Marcelo Gaibor Vinuesa, Procurador Síndico Municipal, que consta de Antecedentes, Objeto, normativa legal y concluye con conclusiones y recomendaciones. Dentro de estas:

Para fines de cumplimiento y elaboración del convenio solicita se especifique de manera detalla el plazo, objeto, beneficio que recibirá la institución sobre el bien inmueble de su propiedad, así como la designación de un administrador del convenio quien supervisará su cumplimiento.

Se adjunta modelo de convenio.

SECRETARIA GENERAL Y DE CONCEJO

Interviene la Ing. Mayra Barragán, quien considera que si bien es cierto el solicitante oferta el mantenimiento preventivo y correctivo, de los puentes considera por su parte que podría acordar la colocación de una publicidad del GAD Municipal de manera similar a lo existente en el cantón San José de Chimbo. El Magister Cristhian Jarrín indica que ese trabajo tiene un costo considerable y lo cotizan por letra en este caso San Miguel de Bolívar contiene diez y siete letras a diferencia de Chimbo.

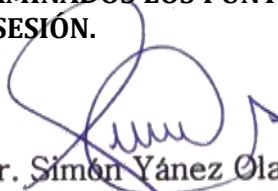
Propone como moción que la Comisión de Servicios Públicos analice la petición converse con el oferente y presente un informe al Concejo previo a tomar una resolución.

Apoya la moción el Lic. Vicente Gaibor García

El Sr. Alcalde somete a votación siendo aprobado por unanimidad.

RESOLUCIÓN: EL CONCEJO EN PLENO, CON VOTOS DE LA ING. MAYRA PATRICIA BARRAGÁN, ING. PAMELA CHILUIZA PABÓN, LIC. VICENTE GAIBOR GARCÍA, ABG. HÉRMILTON GALEAS OJEDA, MAGISTER CRISTHIAN JARRÍN, DR. SIMÓN YÁNEZ OLALLA, RESUELVEN: DELEGAR A LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS ANALICE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. CARLOS ALBÁN, PARA COLOCACIÓN DE PUBLICIDAD EN LOS PASOS PEATONALES Y PRESENTE INFORME AL CONCEJO.

TERMINADOS LOS PUNTOS A TRATAR SIENDO LAS 18h30 EL SR ALCALDE CLAUSURA LA SESIÓN.



Dr. Simón Yáñez Olalla
ALCALDE DEL CANTÓN



ABG. LANDELIN E. GAIBOR A.
SECRETARIA GENERAL ENCARGADA



SECRETARIA GENERAL Y DE CONCEJO

5

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2017.

LANDELINE E. GAIBOR A. SECRETARIA GENERAL ENCARGADA